

ACTA DH-EG/2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Siendo las 11:00 horas del día 11 de Abril del 2013, nos constituimos legalmente en el Mezanine 1 de este Palacio Municipal de Guadalajara, lugar donde se señaló para la celebración de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, en conjunto con la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal. Lo anterior de conformidad a lo establecido con los Artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento del Guadalajara. La de la voz, en mi calidad de Presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores y señoras regidoras el siguiente:

Orden del día

Primero. Lista de Asistencia

Segundo. Verificación de quórum

Tercero. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Cuarto. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

Turno: 383/12 Dictamen de la iniciativa de las regidoras Sandra Espinosa Jaimes y María Candelaria Ochoa Avalos, que tiene por objeto implementar el modelo de equidad de género MEG: 2003 en el gobierno municipal de Guadalajara.

Turno: 65/13 Dictamen de la iniciativa de las Regidoras María Candelaria Ochoa Avalos, Verónica Gabriela Flores Pérez, Victoria Anahí Olguín Rojas, Elisa Ayón Hernández, María Luisa Urrea Hernández Dávila, Sandra Espinosa Jaimes, María Isabel Alfeiran Ruíz, María Cristina Solórzano Márquez; así como de los regidores Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez, Salvador Caro Cabrera y Juan Carlos Anguiano Orozco, mediante la cual proponen la puesta en marcha del Refugio para Mujeres Receptoras de Violencia en Guadalajara. **(Dictamen en conjunto).**

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 100, Centro Histórico, C. P. 44100 - Teléfono. 38 37 44 00.

www.guadalajara.gob.mx



GUADALAJARA

Quinto. Asuntos generales

Por lo anterior someto a la Consideración de esta Comisión el Orden del Día propuesto para esta reunión de trabajo, proponiendo se retire del mismo el turno 383/12, para un mayor estudio. Por lo que les pregunto si se aprueba con la modificación propuesta. Aprobado.-----

I y II. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Siguiendo con el primero y segundo punto del orden del día, y encontrándonos por la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, Regidora Sandra Espinosa Jaimes, Presidenta, Regidora María Candelaria Ochoa Avalos, Vocal, y Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez; por la Comisión de Patrimonio Municipal, El Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, Presidente, Regidora Sandra Espinosa Jaimes, Vocal, Regidor David Contreras Vázquez, Vocal, Regidora María Cristina Solórzano Márquez, Vocal, y Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, Vocal, declaro que hay quórum legal. En este mismo punto solicito la justificación de la inasistencia de las regidoras Victoria Anahí Olguín y Maribel Alfeiran, quienes pidieron se justifique su inasistencia por estar realizando funciones propias de su encargo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada.-----

III. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al punto número 3 del Orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; y en virtud de que obra con antelación en su poder de forma electrónica, les pregunto si la aprueban. Aprobada.-----

IV. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al punto número 4 del Orden del día, relativo a la lectura y en caso aprobación del turno 65/13, éste dictamen en conjunto con la comisión de patrimonio municipal. En este sentido está a la consideración de las regidoras integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género y de patrimonio municipal, el: Turno: 65/13 Dictamen de la iniciativa de las Regidoras María Candelaria Ochoa Avalos, Juan Carlos Anguiano Orozco, Salvador Caro Cabrera, Verónica Gabriela Flores Pérez, Victoria Anahí Olguín Rojas, Elisa Ayón Hernández, María Luisa Urrea Hernández Dávila, Sandra Espinosa Jaimes, María Isabel Alfeiran Ruíz, María Cristina Solórzano Márquez y Guillermo Ruvalcaba Gómez, mediante la cual proponen la puesta en marcha del Refugio para Mujeres Receptoras de Violencia en Guadalajara. Antes de someterlo a su consideración solicito al secretario lea solo la parte resolutive del dictamen, para lo cual le cedo el uso de la voz. Voz del Secretario de la Comisión: si con mucho gusto **UNICO.** Se solicita al Presidente Municipal que integre un grupo de trabajo conformado por Regidores de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género; de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Patrimonio Municipal; del Instituto Municipal de las Mujeres y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia



GUADALAJARA

Guadalajara, con la finalidad de que evalúen las condiciones técnicas de un bien inmueble para la puesta en marcha del Refugio para Mujeres Receptoras de Violencia, que pueda operar en el menor tiempo posible en beneficio de las mujeres tapatías. Es cuanto Regidora Presidenta. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Si algún regidor o regidora desea hacer uso de la voz. Si tiene el uso de la voz la Regidora Cristina Solórzano y seguida el Sindico Municipal, Luis Ernesto Salomón. Voz de la Regidora María Cristina Solórzano Márquez: valdría la pena considerar el establecer un plazo para que este grupo de trabajo entregue resultados, pues luego va pasando el tiempo y no tenemos resultados concretos, por eso propongo que se establezca un plazo de 60 días para entregar un informe resultados. Por otro lado también considero necesario establecer con mucha precisión que sean 2 los representantes por cada comisión, por que luego se forman grupos muy grandes que luego dificultan el trabajo. Es cuánto. VOZ DEL SINDICO MUNICIPAL EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO: Gracias regidora, yo propondría que en este grupo se considerara la invitación a grupos de la sociedad civil que aporten ideas y recursos a esta iniciativa que me parece muy buena. Hay que estudiar esa posibilidad. Es cuánto. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: en lo personal estoy de acuerdo con las propuestas de modificación al dictamen pues no afecta el fondo del mismo. En este sentido y en virtud de que obra con antelación en su poder, les pregunto si lo aprueban con las modificaciones propuestas. Aprobado.-----
V. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Y para terminar, en el punto de asuntos generales les pregunto a las integrantes de esta comisión, si tienen algún comentario u observación. Si no hay quien más desee hacer uso de la voz se levanta la sesión.-----

ATENTAMENTE

Guadalajara Jal. A 11 de abril del 2013.

Regidora Sandra Espinosa Jaimes
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y
Equidad de Género

Sala de Regidores



ESTADO DE JALISCO
GUADALAJARA

Reg. Ma. Candelaria Ochoa Avalos
Vocal

Reg. Verónica G. Flores Pérez
Vocal

Reg. Ma. Isabel Alfeiran Ruiz
Vocal

Reg. Victoria Anahí Olguín Ruiz
Vocal

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, de fecha 11 de abril de 2013.

Sala de Regidores